

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 19 de Octubre de 1933

NUMERO DE HOY 5.419

## Enfermedades de los Ojos

**A. PEREZ TOMAS**

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

## Banco Español de Crédito

Casa Central.—Madrid.—(Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5)

CAPITAL SOCIAL... 106.000.000 de pesetas

» desembolsado 51.355.500 »

Fondos de Reserva... 63.026.907'21 »

400 Sucursales en España y Marruecos

Sucursal en **SORIA** (Plaza de Aguirre 4)

» **AGREDA** (Plaza Mayor 7)

» **BURGO DE OSMÁ** (Universidad 1)

### Consejo de Administración

Presidente.....	Don Pablo de Garnica Echaverria
Vicepresidente.....	» Luis Alvarez de Estrada
idem.....	Mr. J. Cambon
Administradores.....	Don Manuel García Prieto
idem.....	» Alfredo Escobar y Ramirez
idem.....	« César de la Mora
idem.....	» Gabriel Maura Gamazo
idem.....	» Francisco Aritio
idem.....	» Antonio Saez
idem.....	» Arsenio Martínez de Campos
idem.....	» Manuel de Arguelles
idem.....	» Alberto de Aguilar
idem.....	» Alfredo Figaredo
Censor.....	» Jaime Gómez-Acebo y Modet
DIRECTOR GENERAL.....	» Epifanio Ridruejo Botija

### Tipos de Interés

Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

#### I.—Cuentas corrientes

A la Vista 2 por 100 anual

#### II.—Operaciones de Ahorro

- Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual.
- Imposiciones a plazo de tres meses 3 por ciento anual.
- Imposiciones a seis meses 3,60 por ciento anual.
- Imposiciones a 12 meses o más 4 por ciento anual.

## La Política y el pueblo

El régimen de los Estados responde siempre a la evolución habida en sus pueblos en el transcurso del tiempo, progresando la sociedad en el sentido de procurarse para los ciudadanos el mayor bienestar moral y material, vigorizando el adelanto del país con sana libertad y democracia.

Fue la edad media característica de una política de restricciones sin cuento, pues el feudalismo creó una forma de señores y esclavos más ominosa que la existente en el pueblo romano.

Fueron precisos pueblos nuevos como los Estados Unidos y demás naciones americanas para recabar la fraternidad entre los hombres y para sentar la verdadera soberanía de los Estados constituidos a los cuales siguieron las naciones europeas.

De las selvas umbrosas de Virginia salieron los fundamentos de los derechos del hombre, que después se han consolidado en todo el Universo. Y estas raíces del Estado moderno se vinculan en los principios siguientes que conviene recordar: Todo poder se deriva del pueblo en el cual reside toda soberanía, siendo los gobernantes sus síndicos, sus administradores siempre responsables.

Por eso el gobierno debe instituirse para el beneficio y protección común al mismo tiempo que para la seguridad del pueblo, nación o mancomunidad, siendo la mejor de las modalidades o formas de gobierno aquella que produzca el

bien más alto y la seguridad mayor hallándose resguardada más que ninguna otra contra una mala administración.

Cuando el gobierno resulta inadecuado o contrario a estos fines, la mayoría del común tiene derecho inalienable e indiscutible a reformar, alterar y abolir el gobierno en la forma que juzgue más conveniente para el bienestar del público.

Hasta la implantación del régimen nuevo ahora vigente en España, el derecho soberano del pueblo estaba en el dinero, pues abúlico y pobre el proletariado y los grupos en cierto modo cultos de la clase Media, era el poder avasallador de la plata el vencedor en los cómicos.

La absorción plutócrata del pleno derecho ciudadano se desarrolla intensamente en las elecciones de diputados y senadores. Y es que el positivismo de nuestra época ha rebajado el civismo, rastreando el alma de los pueblos por los valores materiales que le impiden elevarse a las regiones del ideal y del sentimiento.

La humanidad se ha hecho materialista; no presta atención a las virtudes que emergen del alma, no conserva la poesía de la vida, encarrilándose en el prosaísmo que forzosamente la lleva a la lucha artera por la existencia, despreciando lo que en el hombre existe de virtud, de nobleza, de sentimientos escelsos.

MIGUEL ANCI.

## El estiércol

Preparación racional y empleo adecuado

por FRANCISCO DOMINGUEZ GARCIA - TEJERO  
Ingeniero Agrónomo

Es muy frecuente en los agricultores repartir el estiércol, formando montoncitos sobre la superficie del campo, dejándolo en esa forma durante varios días. Lo único que se consigue con este sistema de estercolar es que fermenten los montones rápida y desigualmente y se volatilizen grandes cantidades de amoníaco; las lluvias, a su vez arrastran los elementos solubles, impregnando de purín la tierra que está en contacto con el montón, mientras éste queda reducido a una masa pajosa que, al extenderla efectúa un abonado irregular.

El estiércol hay que llevarlo a la tierra en el momento preciso en que se va a incorporar, debiendo extenderlo inmediatamente y enterrarlo ac-

to seguido. Es preciso repartirle de la manera más uniforme posible poniendo en ello especial empeño para evitar esas irregularidades en la producción, que con sólo observar la cosecha en pie puede decirse en que sitio estuvo el montón y cuáles son los espacios a que apenas llegó el estiércol.

Otra práctica, también frecuente y reprobable, es la de extender el estiércol en el suelo sin enterrarle; igualmente que antes decíamos, habrá pérdida de amoníaco. Debe efectuarse la estercoladura aprovechando alguna de las labores que se den a la tierra con arado de vertedera, que enterrará el estiércol e imperará las pérdidas antes mencionadas.

Diversas experiencias realizadas empleando igual cantidad de estiércol enterrado y extendido han probado la mayor eficacia del primero sobre el segundo.

El estiércol que se incorpora a la tierra en el estado fresco o pajoso, tarda mucho en ser utilizado por la vegetación; los principios nitrogenados que contiene se transforman lentamente en nitratos y sus efectos no se notan hasta la cosecha siguiente; en este estado suele contener mayor

cantidad de semillas de malas hierbas que durante la fermentación del estiércol acabarían por perder sus facultades germinativas, y ocupa un volumen considerable, con lo que el transporte es más caro y engorroso.

En las tierras de consistencia media, conviene, en general el estiércol medio consumido; por el contrario, en las muy compactas es preferible el fresco, que levanta y ahueca las tierras y facilita la aireación.

De este modo se facilita la nitrificación, que a igualdad de calor es más lenta en estos terrenos, por lo que el estiércol tarda más en descomponerse y su acción es más duradera. Por otra parte, el poder absorbente es grande, y, por lo tanto, hay menos peligro de pérdidas de principios nutritivos por filtración. Por las razones indicadas conviene dar estercoladuras intensas y espaciadas en esta clase de tierras.

En los suelos arenosos, por el contrario, no debe aumentarse la aireación, que activa la combustión, ya de por sí rápida, por lo que no conviene emplear estercoles poco hechos; además, siendo débiles las propiedades absorbentes de estos suelos (aunque cuando se aumenten por la adición de materia orgánica) siempre es preferible repetir las estercoladuras con mas frecuencia en dosis no tan elevadas, para evitar las pérdidas por filtración de los elementos nutritivos.

El estiércol debe extenderse con preferencia en otoño e invierno, en que, por ser baja la temperatura, hay menos peligro a las pérdidas de amoníaco; debe estercolarse con anticipación a la siembra, tanto mas cuanto mas fresco sea el estiércol, para dar lugar a que se efectúe la nitrificación y la planta pueda asimilar el nitrógeno; a pesar de ello, siempre quedarán elementos no aprovechados por la cosecha en beneficio de las sucesivas.

La cantidad de estiércol que debe emplearse dependerá de las disponibilidades del agricultor, de la naturaleza y agotamiento del terreno, de las plantas que se cosechen y del estado en que se adicione. No dejaremos de recomendar que en los regadíos se incremente en lo posible el cultivo forrajero para poder sostener buen número de ganados cuyos estercoles devuelvan a la tierra parte de los principios nutritivos extraídos por las cosechas y la conserven con el humus necesario.

Las plantas que permanecen varios años en el terreno, tales como la alfalfa, deberán ir precedidas de una estercoladura abundante que, por durar todo el tiempo de la vegetación, recibe el nombre de fundamental; no deberá ser inferior a 30.000 kilos por hectárea. Igualmente habrá que estercolar las plantas muy esquilmanes, como la remolacha, patata, etc., o aun mejor la cosecha anterior, para que cuando ocupen el terreno esté el estiércol bien descompuesto y puedan asimilar la mayor parte de los principios nutritivos que contiene. Se emplearán cantidades variables, según los casos, que oscilarán en los regadíos entre 20 y 30.000 kilos por hectárea, en términos generales.

En los alrededores de París llegan a emplearse estercoladuras anuales de más de 50.000 kilos, como consecuencia de los agotantes cultivos que allí se siguen; en el Brabante, según Schwert, se incorporan hasta 160.000 y ejemplo tenemos en España en los



**Porqué está sano mi hijo**

No es un secreto. Se cría fuerte y sano porque le transmito con la lactancia una perfecta nutrición vitaminada, gracias a que aumento mis reservas de energía tomando el activo reconstituyente

## HIPOFOSFITOS SALUD

Es el tónico más activo y el más poderoso creador de fuerzas para las mujeres que crían

No se vende a granel. Los médicos recomiendan este magnífico restaurador en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina.

†  
Primer Aniversario  
EL SEÑOR  
**Don Lucas del Río Muñoz**  
Que falleció el día 23 de octubre de 1932  
A LOS 57 AÑOS DE EDAD  
(Después de haber recibido los Santos Sacramentos)

**D. E. P.**

Su apenada esposa doña Saturnina Marrón, hijo Félix, hermanos don Manuel, doña Dominica y doña María, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia:

Ruegan a sus amigos y relacionados, una oración por su alma y la asistencia a la misa funeral de fin de año que se celebrará el día 23 del corriente, en el Templo de Nuestra Señora del Carmen a las 10 de su mañana por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Soria 19 de octubre de 1933.





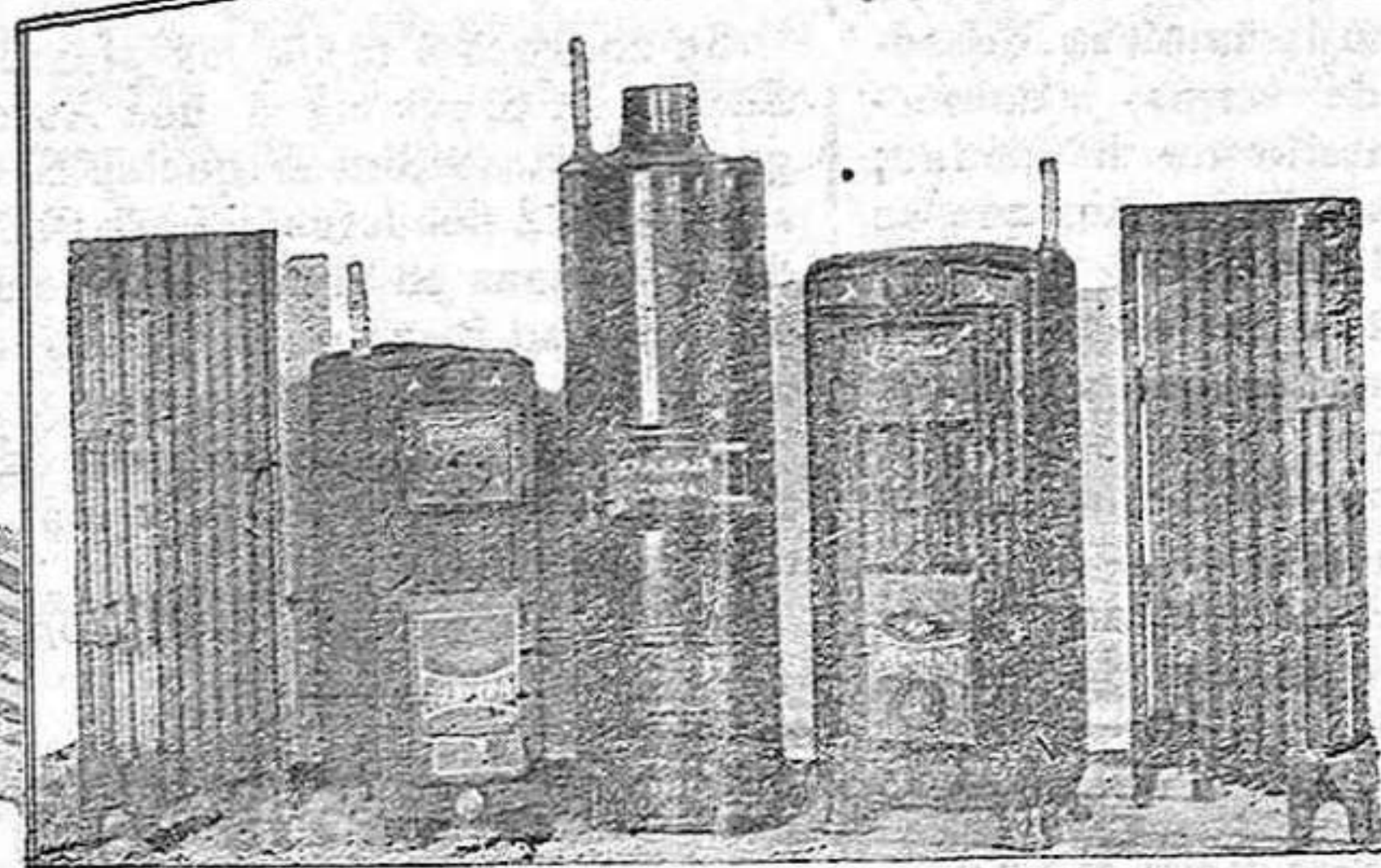
# CINE IDEAL - El Salón de Moda

Talleres mecánicos

## J. SANTAMARIA

Autógena  
Calefacciones

C/ de Logroño,  
Teléfono 81.  
SORIA.



### Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones, y  
Géneros de punto  
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Bateria  
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en  
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin  
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

### Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e  
Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.  
Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y conforta-  
dora sensación de bienestar.

CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFU-  
MA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras  
virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL  
USO Y MANEJO

Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos:  
CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO

E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)  
M. HEROS 83 1.º derecha

La Unión Española  
Compañía de Seguros Reunidos  
Agentes en todas las provincias  
España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA  
Subdirector en Soria.  
DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

## OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772  
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ  
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino  
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.--COÑACS DE POSTIN

PROPIETARIOS

Vinda e Hijos de R. J. Chavarri  
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

## CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO

Rechácese como falsa toda  
agua que se venda fuera  
de sus botellas origi-  
nales y cerradas

## ALMACEN DE CARBONES DE JUSTO SANZ

Caballeros 15.-SORIA

Venta de carbón de roble canutillo supe-  
rior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase  
a 1,75, cisco superior a 2.25 saco.  
Se sirve a domicilio.

## Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante Simón Sainz - SORIA

### La mejor cerveza "EL AGUILA"

CERVEZA DE BARRIL

CERVEZA "DORADA"

CERVEZA "ALEMANA"

Depósito: Caballeros núm. 12 -SORIA- Encarnación Yubero

## ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de esco-  
petas, metales, perfección en dorados y  
plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. Andrés Pascual.

Plaza Mayor 8 SORIA.

## RECIBOS DE PRESTAMOS

## Y F E S D E V I D A

de venta en la imprenta  
de este periódico - -

## - Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la  
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-  
- sos a precios económicos - -

## Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas  
Reservas..... 6.760.904

SUCURSALES

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe  
Balaguer-Barbastro - Burgo de  
Osma-Calatayud-Caminreal-Ca-  
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de  
los Caballeros-Fraga-Huesca  
Jaca-Lérida-Madrid-Molina de  
Aragón-Monzón-Sariñena-Seg-  
orbe-Sigüenza-SORIA - Tara-  
zona-Teruel-Tortosa-Valencia.

Agencia en Ademúz

Oficina de cambio en la esta-  
ción Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantía de fincas  
rústicas y urbanas por cuenta del  
Banco Hipotecario de España, libres  
de comisión.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a vir-  
tud de la norma del Consejo Superior  
Bancario de observancia general y  
obligatoria para toda la Banca opera-  
nte en España, este Banco no podrá  
abonar intereses superiores a los si-  
guientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

I. OPERACIONES DE AHORROS

A) Libretas ordi-  
narias de ahorro  
de cualquier clase  
tengan o no condi-  
ciones limitativas...3 y medio po 100  
anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo  
de tres meses.....3 por 100 anual  
Imposiciones a 6 meses3'60 por 100  
Imposiciones a 12 me-  
ses o más.....4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes  
a plazo, los tipos máximos señalados  
en esta norma para las imposiciones a  
plazo.